Aviso de Privacidad integral de los sistemas de datos personales de la Contraloría Interna Municipal.

I. El domicilio del responsable

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Aldama, Ver, con domicilio en Javier Mina S/N, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:
.Para Identificar al Solicitante y, Notificar la Respuesta

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:
El respaldo documental del cumplimiento de las facultades del área misma.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, puede manifestarlo así al correo electrónico mpio.villa.a.uai@outlook.com

Datos personales recabados
Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos	nombre, domicilio fiscal, teléfono particular, teléfono de oficina, RFC, acta constitutiva firma, Nombre completo, área a la que esta adscrito, edad
Datos Electrónicos	Correo Electrónico, ID
Datos Patrimoniales	Alta ante la SEFIPLAN, alta ante la IMSS, Nombre de la constructora, representante fiscal, IMMS, Vigencia del registro SEFIPLAN, registro SEFIPLAN.
Datos Académicos	Escolaridad

Se informa que no se recaban datos personales sensibles

III. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo:

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los Artículos 3,6,7 y 44 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado

de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 70 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Código hacendario municipal.

IV. Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Sefiplan, ORFIS, Órganos Jurisdiccionales	México	Cumplir con los requisitos para la obtención de apoyos

Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico, que se encuentra en la dirección electrónica www.villaaldama.gob.mx , la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

VI. Datos de la Unidad de Transparencia
Domicilio: Javier Mina S/n, Villa Aldama, Ver.
Teléfono: 282-690-0576
Correo electrónico institucional: mpio.villa.a.uai@outlook.com

VII. Cambios al Aviso de Privacidad
En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: El portal municipal de transparencia: villaaldama.gob.mx

POR UN MUNICIPIO
DE IGUALDAD
Y
PROGRESO
VILLA ALDAMA, VER.
H. AYUNTAMIENTO
2014-2017